

DECRETO ALCALDICIO N° ²⁵³³_____

MODIFIQUESE DECRETO ALCALDICIO N° 2425
DE FECHA 29 DE OCTUBRES DE 2021.

REQUINOA, 10 NOV 2021

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

- 1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.
- 2.- La aplicación de Decreto Ley N° 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).
- 3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 2602 de fecha 04.12.2020 que aprueba Presupuesto Municipal año 2021, en sesión ordinaria de Concejo Municipal N°145 de fecha 02.12.2020.
- 2.-El Decreto Alcaldicio N° 2879 de fecha 30.12.2020 que aprueba Modificación Presupuesto Municipal año 2021, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°43 de fecha 14.12.2020.
- 3.- Memo N°711 de fecha 2.11.2021 de la Directora de SECPLA a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite modificación presupuestaria N°10 corregida, por error involuntario en suma de los gastos.
- 4.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión extraordinaria N° 004 del 02.11.2021, según Certificado N°072, emitido por la Secretaria Municipal.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°2425, 29 de octubre de 2021, que sanciona modificación presupuestaria N°10.
- 6.- La necesidad de efectuar modificaciones al presupuesto Municipal Vigente año 2021, en Área Gestión Municipal por la redistribución de Gastos.

DECRETO:

- 1.- **Modifícase**, Decreto Alcaldicio N° 2425, de fecha 29 de octubre del presente en el cuadro de gastos como se indica a continuación:

Dice:



05

ENTRADA	SUBTE	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22.10.21 \$	MODIFIC. CONCEBO N°10 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 22.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10\$	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
115	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$0	\$0	\$2.480.000	\$2.480.000	\$0	\$2.480.000	PROGRAMA SOCIAL /CLINICA VETERINARIA MOVIL	Se aumenta presupuesto para la contratación de veterinario, por Clínica Veterinaria Movil.
215	22	04	004	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$0	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	PROGRAMA SOCIAL /CLINICA VETERINARIA MOVIL	Se aumenta presupuesto para la compra de insumos para funcionamiento de la clínica veterinaria movil.
215	22	04	007	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$25.000.000	\$11.000.000	\$5.000.000	\$16.000.000	\$8.927.551	\$7.072.449	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de materiales de aseo para finalizar el año.
215	22	04	009	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	\$6.000.000	\$11.000.000	\$8.000.000	\$19.000.000	\$7.548.413	\$11.451.587	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de tintas para impresoras y plotter y otros.
215	22	04	999	000	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$5.000.000	\$24.783.000	\$15.000.000	\$39.783.000	\$20.258.000	\$19.525.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para incorporar en el suministro de Ferreteria por alta demanda de materiales para reparaciones, mejoramiento o construcciones nuevas y la compra de otros materiales, como luces, ampolletas, etc, que no están en convenio de suministro.
215	22	08	002	000	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$0	\$1.500.000	\$24.000.000	\$25.500.000	\$0	\$25.500.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la contratación el servicio de vigilancia para el aparcadero Municipal, que se arrendo. Turno de 24 horas. Parque el Esfuerzo y Estadio Municipal, sólo en la noche.
215	22	09	005	000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$0	\$0	\$4.585.000	\$4.585.000	\$0	\$4.585.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para arriendo de maquinas y equipos como retroexcavadora, motoniveladora, compactadora, entre otras.
215	29	03	000	000	VEHICULOS	\$0	\$68.900.000	\$50.000.000	\$118.900.000	\$47.208.302	\$71.691.698		Para compra de vehículo Seguridad Pública, Medio Ambiente y Programas Sociales.
215	31	02	003	000	TERRENOS	\$122.000.000	\$103.905.000	\$61.095.000	\$165.000.000	\$0	\$165.000.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de terreno para Club Deportivo Santa Lucila, \$105.000.000; Terreno La Gloria para la JJVV \$40.000.000; Terreno Pimpinela para la JJVV \$20.000.000.
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE FONDO COMUN MUNICIPAL	\$500.000.000	\$632.623.000	\$17.303.000	\$649.926.000	\$586.013.336	\$63.912.664	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta porque se percibieron mayores ingresos en la cuenta, 115-03- 02-001-002, ambas cuentas van vinculadas.
215	31	02	004	003	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE REQUINOA	\$0	\$4.522.000	\$20.000.000	\$24.522.000	\$0	\$24.522.000	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para realizar mejoramiento de plaza de armas.
215	31	02	004	072	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	\$0	\$48.000.000	\$10.000.000	\$58.000.000	\$0	\$58.000.000	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para el mejoramiento de las luminarias del Gimnasio.
215	31	02	004	159	REPOSICION PARCIAL TEATRO MUNICIPAL	\$0	\$0	\$4.550.000	\$4.550.000	\$0	\$4.550.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se crea cuenta por devolución que se debe realizar a SUBDERE del proyecto ejecutado. Realizando esta devolución se puede cerrar el proyecto.
TOTAL GASTOS								\$206.533.000					
INGRESOS - GASTOS								\$0					

Debe decir:



ASTOS					PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22.10.21	MODIFIC. CONCEJO N°10	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10	OBLIGACION ACUMULADA AL 22.10.21	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG								
215	21	04	004	000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$0	\$0	\$2.480.000	\$2.480.000	\$0	PROGRAMA SOCIAL/CLINICA VETERINARIA MOVIL	Se aumenta presupuesto para la contratación de veterinario, por Clínica Veterinaria Movil.
215	22	04	004	000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$0	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	PROGRAMA SOCIAL/CLINICA VETERINARIA MOVIL	Se aumenta presupuesto para la compra de insumos para funcionamiento de la clínica veterinaria movil.
215	22	04	007	000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	\$25.000.000	\$11.000.000	\$5.000.000	\$16.000.000	\$8.927.551	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de materiales de aseo para finalizar el año.
215	22	04	009	000	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONAL ES	\$6.000.000	\$11.000.000	\$8.000.000	\$19.000.000	\$7.548.413	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de tintas para impresoras y plotter y otros.
215	22	04	999	000	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$5.000.000	\$24.783.000	\$15.000.000	\$39.783.000	\$20.258.000	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para incorporar en el suministro de Ferreteria por alta demanda de materiales para reparaciones, mejoramiento o construcciones nuevas y la compra de otros materiales, como luces, ampollitas, etc, que no estan en convenio de suministro.
215	22	08	002	000	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$0	\$1.500.000	\$24.000.000	\$25.500.000	\$0	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la contratación el servicio de vigilancia para el aparcadero Municipal, que se arrendo. Turno de 24 horas. Parque el Esfuerzo y Estadio Municipal, sólo en la noche.
215	22	09	005	000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$0	\$0	\$4.585.000	\$4.585.000	\$0	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para arriendo de maquinas y equipos como retroexcavadora, motoniveladora, compactadora, entre otras.
215	29	03	000	000	VEHICULOS	\$0	\$68.900.000	\$31.520.000	\$100.420.000	\$47.208.302	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Para compra de vehículo Seguridad Pública y Medio Ambiente
215	31	02	003	000	TERRENOS	\$122.000.000	\$103.905.000	\$61.095.000	\$165.000.000	\$0	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de terreno para Club Deportivo Santa Lucía, \$105.000.000; Terreno La Gloria para la JVV \$40.000.000 y Terreno Pimipela para la JVV \$20.000.000
215	24	03	090	001	APORTE AÑO VIGENTE FONDO COMUN MUNICIPAL	\$500.000.000	\$632.623.000	\$17.303.000	\$649.926.000	\$586.013.336	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta por que se percibieron mayores ingresos en la cuenta 115-03-02- 001-002, ambas cuentas van vinculadas.
215	31	02	004	003	MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE REQUINOA	\$0	\$4.522.000	\$20.000.000	\$24.522.000	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para realizar mejoramiento de plaza de armas.
215	31	02	004	072	MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL	\$0	\$48.000.000	\$10.000.000	\$58.000.000	\$0	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para el mejoramiento de las luminarias del Gimnasio
215	31	02	004	159	REPOSICION PARCIAL TEATRO MUNICIPAL	\$0	\$0	\$4.550.000	\$4.550.000	\$0	GESTION INTERNA/GESTION INTERNA	Se crea cuenta por devolución que se debe realizar a SUBDERE del proyecto ejecutado. Realizando esta devolución se puede cerrar el proyecto.
TOTAL GASTOS							\$206.533.000					
INGRESOS - GASTOS							\$0					

2.- Remítase, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



M.ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/MAVS/MMN/FNM/MGG/JPP/jpp

DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal (1)
- Dirección Control (1)
- Dirección Adm. Y Finanzas (1)
- SECPLA (1)
- Archivo

MEMO. : N° 711

MAT. : Remite Modificación Pptaria. N°10
corregida.

REQUINOA, 2 noviembre 2021.

A : SR. WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

H. CONCEJO MUNICIPAL

DE : SRA. MARGARITA GONZALEZ GORIGOITIA
DIRECTORA SECPLA

1.- Junto con saludar, a través del presente, tengo a bien remitir a Ud., Modificación Presupuestaria N°10/2021 aprobada por el Concejo con fecha 28.10.21, la cual al ingresarla al Sistema Contable, se detectó un error de suma, por lo que se hace necesario que pueda ser revisada nuevamente, ya que se debió rebajar de los gastos \$18.480.000, éste monto se rebajó de la cuenta 215.29.03.000 Vehículos, quedando con un monto de \$31.520.000.

2.- Lo anterior, para su conocimiento y superior resolución.

Saluda atentamente a Ud.,



MARGARITA GONZALEZ GORIGOITIA
DIRECTORA DE SECPLA

MGG/mgg
Distribución:
Citado
Archivo



Modificación Presupuestaria ajustada Concejo Municipal N° 010/2021

Resumen de Modificaciones:

Para el envío de esta propuesta de modificación presupuestaria, se trabajo con reporte de Balance de ejecución presupuestaria de fecha 22-10-2021.

INGRESOS												
CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION PATENTES	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22-10- 2021 \$	MODIFIC. CONCEJO N°10 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10 \$	INGRESOS PERCIBIDOS AL 22.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10 \$	COMENTARIO
115	03	01	001	001	ENROLADAS DE BENEFICIO MUNICIPAL	\$994.000.000	\$1.029.617.000	\$2.298.000	\$1.031.915.000	\$1.031.915.781	-\$781	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	01	002	003	COBRO DIRECTO (DERECHOS DE ASEO)	\$20.000.000	\$21.423.000	\$1.925.000	\$23.348.000	\$23.348.906	-\$906	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	02	001	001	DE BENEFICIO MUNICIPAL (PERMISOS DE CIRCULACION)	\$300.000.000	\$300.000.000	\$42.222.000	\$342.222.000	\$342.222.589	-\$589	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	02	001	002	DE BENEFICIO FONDO COMUN MUNICIPAL	\$450.000.000	\$553.067.000	\$17.303.000	\$570.370.000	\$570.370.584	-\$584	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos. Esta cuenta va firectamente vinculada con la cuenta de gasto 215-24-03-090-001.
115	03	02	002	000	LICENCIAS DE CONDUCCIR Y SIMILARES	\$50.000.000	\$63.547.000	\$5.542.000	\$69.089.000	\$69.089.938	-\$938	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	03	02	999	000	OTROS PERMISOS Y LICENCIAS ANUAL EN EL TRIENIO - DEL	\$16.000.000	\$23.659.000	\$2.480.000	\$26.139.000	\$26.139.504	-\$504	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
115	08	03	001	000	FONDO COMUN	\$1.500.000.000	\$1.500.000.000	\$134.763.000	\$1.634.763.000	\$1.634.763.518	-\$518	Se aumenta presupuesto en la cuenta, por mayores ingresos percibidos.
TOTAL INGRESOS								\$206.533.000				

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22.10.21 \$	MODIFIC. CONCEJO N°10 \$	NUOVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 22.10.21 \$	PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10\$	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
215 21	04	004		000	PRESTACIONES DE SERVICIOS EN PROGRAMAS COMUNITARIOS	\$0	\$0	\$2.480.000	\$2.480.000	\$0	\$2.480.000	PROGRAMA SOCIAL /CLINICA VETERINARIA MOVIL	Se aumenta presupuesto para la contratación de veterinario, por Clinica Veterinaria Movil.
215 22	04	004		000	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	\$0	\$0	\$3.000.000	\$3.000.000	\$0	\$3.000.000	PROGRAMA SOCIAL /CLINICA VETERINARIA MOVIL	Se aumenta presupuesto para la compra de insumos oara funcionamiento de la clinica veterinaria movil.
215 22	04	007		000	MATERIALES Y UTILES DE ASEO INSUMOS,	\$25.000.000	\$11.000.000	\$5.000.000	\$16.000.000	\$8.927.551	\$7.072.449	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de materiales de aseo para finalizar el año.
215 22	04	009		000	REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALE S	\$6.000.000	\$11.000.000	\$8.000.000	\$19.000.000	\$7.548.413	\$11.451.587	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de tintas para impresoras y plotter y otros.
215 22	04	999		000	OTROS MATERIALES DE USO O CONSUMO	\$5.000.000	\$24.783.000	\$15.000.000	\$39.783.000	\$20.258.000	\$19.525.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para incorporar en el suministro de Ferreteria por alta demanda de materiales para reparaciones, mejoramiento o construcciones nuevas y la compra de otros materiales, como luces, ampolletas, etc, que no estan en convenio de suministro.
215 22	08	002		000	SERVICIO DE VIGILANCIA	\$0	\$1.500.000	\$24.000.000	\$25.500.000	\$0	\$25.500.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la contratación el servicio de vigilancia para el aparcadero Municipal, que se arriendo. Turno de 24 horas. Parque el Esfuerzo y Estadio Municipal, solo en la noche.
215 22	09	005		000	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	\$0	\$0	\$4.585.000	\$4.585.000	\$0	\$4.585.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para arriendo de maquinas y equipos como retroexcavadora, motoniveladora, compactadora, entre otras.
215 29	03	000		000	VEHICULOS	\$0	\$68.900.000	\$31.520.000	\$100.420.000	\$47.208.302	\$53.211.698	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Para compra de vehículo Seguridad Pública y Medio Ambiente
215 31	02	003		000	TERRENOS	\$122.000.000	\$103.905.000	\$61.095.000	\$165.000.000	\$0	\$165.000.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto para la compra de terreno para Club Deportivo Santa Lucila, \$105.000.000; Terreno La Gloria para la JVV \$40.000.000; Terreno Pimpinela para la JVV \$20.000.000

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°2602, 04.12.20 Y DECRETO N°2879, 30.12.2020 \$	PRESUPUESTO VIGENTE AL 22.10.21 \$	MODIFIC. CONCEJO N°10 \$	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10 \$	OBLIGACION ACUMULADA AL 22.10.21 \$	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10\$	AREA DE GESTION /PROGRAMA	COMENTARIO
215 24	03	090	001		APORTE AÑO VIGENTE FONDO COMUN MUNICIPAL	\$500.000.000	\$632.623.000	\$17.303.000	\$649.926.000	\$586.013.336	\$63.912.664	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	Se aumenta presupuesto en la cuenta porque se percibieron mayores ingresos en la cuenta, 115-03-02-001-002, ambas cuentas van vinculadas.
215 31	02	004	003		MEJORAMIENTO PLAZA DE ARMAS DE REQUINOA	\$0	\$4.522.000	\$20.000.000	\$24.522.000	\$0	\$24.522.000	SERVICIOS COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para realizar mejoramiento de plaza de armas.
215 31	02	004	072		MEJORAMIENTO GIMNASIO MUNICIPAL REPOSICION	\$0	\$48.000.000	\$10.000.000	\$58.000.000	\$0	\$58.000.000	COMUNITARIOS/PROYECTOS MUNICIPALES	Se aumenta presupuesto en la cuenta para el mejoramiento de las luminarias del Gimnasio. Se crea cuenta por devolución que se debe realizar a SUBDERE del proyecto ejecutado. Realizando esta devolución se puede cerrar el proyecto.
215 31	02	004	159		PARCIAL TEATRO MUNICIPAL	\$0	\$0	\$4.550.000	\$4.550.000	\$0	\$4.550.000	GESTION INTERNA /GESTION INTERNA	
						TOTAL GASTOS							
						INGRESOS - GASTOS		\$206.533.000					
								\$0					

REVISADO:
DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECTOR DE CONTROL



MARGARITA GONZALEZ GORIGOTIA
SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACION
I MUNICIPALIDAD DE REQUINOA





Nº: 068

CERTIFICADO.

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Requínoa, que suscribe mediante el presente instrumento certifica que:

En Sesión Ordinaria N° 012 de Concejo Municipal de Fecha 28.10.2021, El Honorable Concejo Municipal, incluido el Sr. Alcalde, aprueba:

“Modificación Presupuestaria Municipal N°10”

MARIELA BERMUDEZ QUEZADA.
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

Requínoa, 28 de Octubre de 2021